SENADO
XIV LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 70.899
22/12/2020 13:38

SECRETARIA DE ESTADO DE
RELACIONES CON LAS CORTES Y
ASUNTOS CONSTITUCIONALES

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/27977 **16/11/2020** **64882**

AUTOR/A: ARANDA LASSA, José Manuel (GPP); ALÓS LÓPEZ, Ana Isabel (GPP); RUDI ÚBEDA, Luisa Fernanda (GPP); BLASCO MARQUÉS, Manuel (GPP); POBO SÁNCHEZ, María Carmen Isabel (GPP)

RESPUESTA:

En relación con la iniciativa de referencia, se señala lo siguiente:

La Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) de Zaragoza cuenta con 11 Centros de Atención e Información (CAISS) de un total de 430 Centros que componen la Red CAISS en todo el territorio nacional. Estos 11 Centros atienden a una población de influencia de 964.693 personas, tratando de acercarse a todas las localidades de la provincia para hacer más fácil la prestación de los servicios de atención presencial. En concreto, la población de influencia del CAISS de Daroca asciende a 10.806 personas.

Este CAISS contaba con un único funcionario en su plantilla. Por este motivo, el centro tuvo que cerrar temporalmente en febrero de 2020, debido al traslado de este funcionario a otro puesto de trabajo, como consecuencia de la resolución de un concurso de traslados. A continuación, se produjo la situación de la declaración del estado de alarma por la COVID-19, lo que retrasó cualquier posible solución y obligó a mantenerlo temporalmente cerrado al público como el resto de Centros que conforman la Red CAISS.

El 25 de junio de 2020 se reanuda la atención presencial en la mayoría de las oficinas del INSS; se abre también la aplicación de Cita previa, creando nuevos servicios que facilitan la atención de los ciudadanos. No obstante, algunos Centros, como en el caso del CAISS de Daroca, no pudieron reabrir al público debido a la falta de recursos humanos. Desde ese momento, se han venido realizando diversas actuaciones para solucionar la situación de cierre temporal del CAISS.

Así, desde el pasado 6 de octubre, y en tanto no se pueda arbitrar una solución definitiva, el CAISS de Daroca abre todos los miércoles laborables, con atención

presencial, previa concertación de cita, mediante el desplazamiento de un funcionario procedente del CAISS de La Almunia de Doña Godina, quedando Daroca como referencia para los asuntos que puedan entrar presencialmente los miércoles de cada semana o por correo dirigido al CAISS.

Por último, hay que reseñar el esfuerzo que viene realizando el INSS en potenciar otros canales, especialmente el canal telemático y el telefónico, que están dando respuesta a las demandas de los ciudadanos de forma adecuada, por ejemplo:

- Apartado específico dentro de las consultas en la web de la Seguridad Social de información útil COVID- 2019.

- Las solicitudes de prestaciones se presentan también por el Registro electrónico, sin desplazamiento alguno por parte de los ciudadanos.

- Desde el 17 de marzo, el ciudadano dispone también de un Servicio de Presentación de escritos, solicitudes y comunicaciones sin certificado digital, en la Sede Electrónica.

- El 30 de abril se pone en marcha un asistente virtual de la Seguridad Social, que consiste en una nueva forma de acceso a los servicios electrónicos de información y de tramitación con los que cuenta la Seguridad Social, permitiendo localizar la información o el servicio deseado de una forma nueva y más intuitiva que mediante la tradicional navegación por menús.

- Igualmente, se ha habilitado un acceso destacado en la web y en la Sede de la Seguridad Social del Simulador del Ingreso Mínimo Vital mediante el que los ciudadanos pueden comprobar, con un valor solo informativo, si cumplen los requisitos para recibir la prestación del Ingreso Mínimo Vital y saber el importe aproximado que, según la información introducida, le correspondería.

Madrid, 22 de diciembre de 2020